CONVENIO ESPECÍFICO DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, ASOCIACIÓN CIVIL.

PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO, 2025.

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 14 del mes de marzo del año 2025, el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **"EL MUNICIPIO"** y el Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, Asociación Civil, **"EL PATRONATO"**, firmaron el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto establecer las bases y lineamientos generales a que se sujetarán la participación de **"EL MUNICIPIO"** y de **"EL PATRONATO"**, a efecto de conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos para llevar a cabo las diversas acciones de interés mutuo en materia de rehabilitación ambiental y recuperación climática de la Cuenca de la Laguna de Zapotlán, sobre la base de principios de buena fe, cooperación mutua y comunicación.

II.- Que el plan de trabajo que da origen a este convenio específico, fue autorizado en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 18, celebrada el día 13 del mes de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en su punto número 04 del Orden del Día.

III.- En el marco del Convenio citado, **"EL MUNICIPIO"** y **"EL PATRONATO"** llevarán a cabo el "Primer Programa de Trabajo 2025", con los siguientes alcances:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" acuerdan establecer el presente Programa de Trabajo, mismo que contempla las acciones y metas a realizar para la producción de 15,000 árboles de especies nativas al interior del vivero de alta tecnología "bajo carbono" que administra el Patronato y el mantenimiento de 5,000 árboles en 8 has reforestadas en 2025, en el marco del Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán, coordinado por el Patronato.

SEGUNDA. – ACTIVIDADES A DESARROLLAR. "EL PATRONATO" desarrollará las actividades enunciadas dentro de la "Tabla 1" y en los tiempos ahí señalados.

Tabla 1. Actividades a desarrollar por parte de **"EL PATRONATO"**.

PROGRAMA DE TRABAJO 2025 PARA LA PRODUCCIÓN DE 15,000 ARBOLES FORESTALES DE ALTA CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE REFORESTACIONES					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA O INDICADOR**	**META**	**FECHA DE ENTREGA**	**RESPONSABLE**
1. Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco, y Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C., para la producción de 15,000 árboles forestales y el mantenimiento de 5,000 árboles en una superficie de 8 hectáreas	Gestión para aprobación del Convenio marco de colaboración 2025-2027 y convenio específico Primer Programa de Trabajo 2025	Convenio Marco 2025-2027 Convenio específico Primer Programa de Trabajo 2025	Formalizar la colaboración para la Producción de 15,000 árboles forestales en contenedor de 1 litro de capacidad de alta calidad y el mantenimiento de 5,000 árboles de reforestaciones 2023 y 2024 en 8 hectáreas	Febrero del 2025	1. Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2. Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C.
2. Aportación de recurso económico para la producción de 15,000 árboles forestales y el mantenimiento de 5000 árboles en una superficie de 8 hectáreas.	Transferencia electrónica a "EL PATRONATO" por la cantidad de $500,000 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) impuestos incluidos	Transferencia bancaria	Contar con los recursos financieros necesarios para la producción de 15,000 árboles forestales de alta calidad y el mantenimiento de 5000 árboles en una superficie de 8 hectáreas.	Febrero del 2025	1. Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

3. Producción de 15,000 árboles forestales	Siembra de semilla de *Pinus douglasiana*	Árboles de pino douglasiana	Siembra de 5,000 semillas de pino douglasiana noviembre del 2024	Entrega de arbolitos de pino guaje, colorín y guamúchil Julio del 2025	1. Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C.
	Siembra de semilla de *Leucaena leucocephala (guaje), Erythrina americana (colorín), Pithecellobium dulce (Guamúchil)*	Arboles de guaje, colorín y guamúchil	Siembra de 5000 semillas de guaje, 3000 semillas de colorín y 2000 semillas de guamúchil a marzo del 2025		
4. Mantenimiento de 5000 árboles reforestados en 2025	Integración de brigada para Actividades de deshierbe mecánico	5,000 árboles limpios de maleza, cajeteo, atención a plagas y enfermedades, revisión de sistemas de riego	Mantenimiento de 5,000 árboles en una superficie de 8 hectáreas.	Septiembre del 2025	1. Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C.

Para la ejecución de la producción de árboles descrita en la Tabla 1, se anexa la siguiente documentación:

Anexo 1. Desglose presupuestal de la producción de 15,000 árboles.
Anexo 2. Desglose presupuestal por mantenimiento de 5,000 árboles.

TERCERA. – De los compromisos de **"EL MUNICIPIO"**.

a) Apoyar en la coordinación de las actividades señaladas en la cláusula **SEGUNDA.**
b) En caso de requerirse, convocar a los actores estratégicos para la realización de las actividades que sean necesarias.
c) Mantener la coordinación, administración y seguimiento general del proyecto señalado en la cláusula **SEGUNDA.**
d) Proporcionar a **"EL PATRONATO"** la información con la que cuente respecto al proyecto.
e) Transferir a **"EL PATRONATO"** la cantidad de $500,000.00 pesos (Quinientos mil 00/100 M.N.) impuestos incluidos a través de transferencia electrónica a la cuenta de **"EL PATRONATO"** en una ministración en el mes de **febrero del 2025.**

TITULAR: Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.
BANCO: Banco Mercantil del Norte, S.A. "Banorte".
CUENTA: 0170977876
CLABE: 072342001709778768

f) Emitir convocatoria a la población de Zapotlán el Grande, y de la Cuenca de Zapotlán para sumar aliados de la sociedad y asegurar la reforestación de los árboles producidos en el esquema de Islas y Corredores Biológicos.

CUARTA. – De los compromisos de **"EL PATRONATO"**.

a) **"EL PATRONATO"** se coordinará con el equipo técnico de **"EL MUNICIPIO"** para la ejecución de las actividades señaladas en la cláusula **SEGUNDA.**
b) **"EL PATRONATO"** deberá apegarse al calendario de actividades, presentando un informe final como documento comprobatorio de las actividades realizadas, mismo que se entregará en formato impreso y en archivo digital para ser editado, con todas las imágenes (fotos, evidencias, etc.) que se hayan utilizado en la ejecución de las actividades.
c) **"EL PATRONATO"** deberá entregar a **"EL MUNICIPIO"** el recibo fiscal correspondiente a nombre del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

QUINTA. - Mediante Acta de entrega-recepción que por escrito emita **"EL PATRONATO"** y reciba **"EL MUNICIPIO"** a través de sus responsables, la Ingeniera Isis Edith Santana Sánchez, por parte de **"EL MUNICIPIO"**, y el Biólogo José Villa Castillo por parte de **"EL PATRONATO"**, se verificará el cumplimiento de las obligaciones y derechos y se recibirá y avalará la recepción de la producción y el mantenimiento de los árboles que se describen en el plan de trabajo.

SEXTA. – VIGENCIA. El periodo de ejecución del presente Programa de Trabajo inicia a la firma del presente y tiene una vigencia al 30 de septiembre del año de 2025.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance jurídico de cada una de sus cláusulas, lo firman en tres tantos originales al margen y al calce el presente convenio específico de cooperación en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 14 días del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

POR "EL PATRONATO"

C. GERARDO ROSALIO BERNABE AGUAYO
Presidente del Consejo de Administración
Del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A. C.

POR "EL MUNICIPIO"

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
Síndica Municipal

TESTIGOS

ING. ISIS EDITH SANTANA SÁNCHEZ
Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

BIOL. JOSÉ VILLA CASTILLO
Coordinador del Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca de Zapotlán

CONVENIO ESPECÍFICO "PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO 2025", DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y EL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES A.C.

ANEXO 1. DESGLOCE PRESUPUESTAL POR PRODUCCIÓN DE 15,000 ÁRBOLES FORESTALES

PRESUPUESTO VIVERO BAJO CARBONO 2025 DESGLOSE PRESUPUESTAL PRODUCCIÓN DE 15,000 ÁRBOLES FORESTALES				
Concepto	Unidad	Costo unitario	Cantidad	Subtotal
Nómina				
Viverista	Mensual	$ 16,345.00	12	$196,140.00
			Subtotal	**$196,140.00**
Gasto operativo				
Sustrato corteza de pino compostada	M3	$1,100.00	25	$27,500.00
Fertilizantes	Lote	$8,000.00	1	$8,000.00
Colecta de semillas	Lote	$25,000.00	1	$25,000.00
Agroinsumos	Lote	$6,000.00	1	$6,000.00
Mantenimiento de equipos	Lote	$6,000.00	1	$6,000.00
Viajes de pipa de 10,000 lt de agua	Pipa	$1,300.00	20	$26,000.00
			Subtotal	**$98,500.00**
Gasto Administrativo				
Renta de terreno	Anual	$ 60,000.00	1	$60,000.00
Gasolina	Litros	$ 26.99	224.76	$6,066.27
Mantenimiento vehículo	Servicio	$ 6,000.00	1	$6,000.00
Administración	Mensual	$ 1,500.00	12	$18,000.00
			Subtotal	**$90,066.27**
			Gran total	**$384,706.27**

CONVENIO ESPECÍFICO "PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO 2025", DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y EL PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES A.C.

ANEXO 2. DESGLOCE PRESUPUESTAL POR MANTENIMIENTO DE 5,000 ÁRBOLES EN 8 HECTÁREAS.

DESGLOSE PRESUPUESTAL 2025 PARA MANTENIMIENTO A REFORESTACIONES				
Actividades	**Acciones**			**Meta**
Mantenimiento a reforestaciones 2025	Limpieza de malezas, cajeteo, atención a plagas y enfermedades, revisión de sistemas de riego (Nota: no incluye sistema de riego ni suministro de agua)			5,000 árboles. 625 árboles/hectárea= 8 hectáreas
Presupuesto				
Sueldos	**Unidad**	**Costo unitario**	**Cantidad**	**Subtotal**
Chofer	1	$18,000.00	1	$18,000.00
Jornales	4	$17,000.00	1	$68,000.00
			Subtotal	**$86,000.00**
Gasto operativo	**Unidad**	**Costo unitario**	**Cantidad**	**Subtotal**
Combustible vehículo Pick Up	1	$12,000.00	1	$12,000.00
Mantenimiento de vehículo Pick Up	1	$11,793.73	1	$11,793.73
Agroinsumos	Lote	$3,000.00	1	$3,000.00
Herramientas menores	Lote	$1,000.00	1	$1,000.00
			Subtotal	**$27,793.73**
Gasto administrativo	1	$1,500	1	**$1,500.00**
			Gran Total	**$115,293.73**

SINDICATURA

02 ABR. 2025

11:25

RECIBIDO

ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.